

ACTA # 39

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán el día Sábado 15 de agosto de 2015 a las 2:00 de la tarde, en el Salón de Sesiones de Costumbre presidió la sesión el Señor Jorge Alberto Sandores García, Alcalde Municipal y con la asistencia del Señor Juan Carlos Ponce García, vice Alcalde Municipal y con la asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1º María Adriana Matute, 2º Enri Armando Martínez, 3º Edith Belinda Vázquez Torres, 4º Pedro Pablo González, 5º Vilma Argentina Serrano Portillo, 6º Santos Blas Cruz, 7º Alcides Edgardo Cerrato, 8º Ricardo Arturo Matute y por ante la infrascrita Secretaria Municipal María Vanessa García Vázquez que da fe.

1. Comprobación del Quórum
2. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión
3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin modificación alguna.
4. Lectura de correspondencia recibida
5. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan dominio pleno de su propiedad (ubicadas) entre ellas las siguientes: Marta Aracely Zepeda López con identidad # 0822-1979-00148 en B: el Cuarrero, Oscar Javier Ordoñez Castellanos con identidad # 1623-1978-00389 en La Bodega, Roberto Eduardo Guerrero Viquez con identidad # 0801-1958-06914 en el Cuarrero. Según documentación adjunta
6. Vista la solicitud presentada por el Sr. Denis Moises Santander Zavala vecino de Las Quebraditas, de este municipio quien

Solicita la donación de un servicio sanitario para uso en su casa de habitación ya que carece de lo antes descrito, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle un servicio sanitario ya usado de los que estaban instalados anteriormente en esta municipalidad ya que es una persona de escasos recursos económicos.

7. El joven Alvaro Cruz, Auditor Municipal presenta a la Corporación Municipal el POA 2016, para ejecutar el presupuesto y diferentes actividades a realizar según lo detallado en dicho plan operativo anual por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba el POA 2016 con sus respectivas actividades a ejecutar, sujeto a cualquier modificación que se pueda establecer en el

8. Tomando en consideración el informe presentado por la Señora Lourdes yordán Vasquez, encargada de la oficina de la mujer y juventud, ya que se le adeuda un mes de trabajo, más 9 días laborables por mayo, junio del presente año, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagarle a dicha Señora la cantidad de L. 3,500.00 por tal efecto según orden # cheque #

9. Vista la solicitud presentada por la Lic. Norma Aracely Zepeda López, presidenta del patronato pro mejoramiento Las Casas Sacre quien solicita una ayuda para la compra de tubería para instalar de la pila filtro a la pila de abastecimiento de agua, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 5 lances pvc 3 pul, 3 lances pvc 2 pul, 12 adaptadores macho y 1/4 pegamento pvc por lo antes mencionado.

10. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan pastes para proyecto de ampliación de luz para instalar dicho servicio en sus viviendas

ya que se cuenta con 12 pds. mensuales para cubrir dichos gastos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar los siguientes:

Abel Teibon Gustavo Cruz Avilez con identidad # 0822-1990-00021, vecino de Cerritos de Ayesta 1 paste, María Justina García con identidad # 0822-1961-00185, vecina de Cerritos de Ayesta 1 paste;

11. Vista la solicitud presentada por la Señora Doris Esthela Cerrato Hatote con identidad # 0822-1948-00130, quien solicita dominio pleno de dos propiedades ubicadas en el lugar llamado La Joya y La Picona según documentación adjunta.

12. Vista la solicitud presentada por la Joven Anna Robi Velasquez Barrios con identidad # 0825-1993-00066 quien solicita un cambio de lote de terreno en la Picona ya que anteriormente le habían otorgado un lote según Acta # 32 de fecha 09 de mayo de 2015, ya que pasan aguas lluvias en dicho lote.

13. Vista la solicitud presentada por la Joven Narda Yanileth Avilez, vecina de los Cerritos de Ayesta, quien solicita una ayuda económica para cubrir gastos personales ya que es discapacitada, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle Lps. 1,000.00 por lo antes mencionado y por ser de escasos recursos económicos.

14. Tomando en consideración el informe presentado por el Jefe de Mantenimiento quien solicita el pago de personal por laborar en el área de mantenimiento, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a los siguientes:

Nombre	Identidad	Valor	Orden	Cheque
Eduar Lenin Cerrato	0822-1978-00169	1,283.00	23571	10113022
Danny Juan Rivera	0822-1986-00216	1,283.00	23575	10113022

15. Visto el informe presentado por el Jefe de Seguridad Municipal quien solicita el pago

del joven Edoardo Francisco López por el
laboro como guardia en el parque ~~comunal~~
los encuentros de los al orde agosto el
presente año, por lo que la corporación
Municipal acuerda y aprueba pagarle al
joven Edoardo López la cantidad de \$
800.00 por tal efecto según orden # 23582
cheque # 10113030

16. La corporación Municipal acuerda y
aprueba nombrar provisionalmente al
Señor Jose Augusto Salgado, como
Director Municipal de Justicia ya que
el Señor Jose Donato Martinez estara
de vacaciones por un periodo de 20 días
habiles a partir del día martes 18 de
agosto de 2015.

17. La corporación Municipal acuerda y aprueba
que la joven Nora Cruz Secretaria de
Justicia pueda firmar por el Director
Municipal de Justicia siempre y cuando este
no este presente y se requiera de una firma
para algun tramite en dicha area laboral de
esta municipalidad.

18. En vista que ya no hay en existencia
ataudes en esta municipalidad por lo que
la corporación Municipal acuerda y aprueba
la compra de 30 ataudes para ser
donados a personas fallecidas que lo
requieran sus familiares y que sean de
escasas recursos económicos por lo cual
se los comprarán al Señor Johnny Jherson
López por L. 6,800.00 c/u para un total
de Lps. 204,000.00 por tal efecto, según
orden # 23586, cheque # 10113037.

19. Vista la solicitud presentada por la Señora
Maria Diana López vecina de Nueva America
quien solicita una ayuda económica para
la compra de materiales y pago de mano
de obra para construir una pila para
abastecimiento de agua para su vivienda

por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba pagarle a Sr.
Arcadio Flores la cantidad de L. 5,241.00
por mano de obra y compra de materiales
por la construcción de una pila para la
Señora antes descrita, según orden # 23581
cheque # 10113039.

20. Vista la Solicitud presentada por el Sr.
Adonis Rafael García, vecino de Nueva
Arcadia quien solicita una ayuda económica
para compra de materiales para construcción
de un Cuarto de habitación, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba
donarle Lps. 1,500.00 para cubrir dichos gastos
ya que es de escasos recursos, según orden
23596, cheque # 10113042.

21. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagarle al Señor José Rafael Flores la
cantidad de L. 3,184.00 por liquidación de
facturas por compra de diferentes materiales
de limpieza, repases y otras para limpieza
y atención al público que visita esta municipalidad
según orden # 23576, cheque # 10113034.

22. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al Doctor Oscar Armando Centeno la
cantidad de L. 9,550.00 por atención médica
a personas de escasos recursos siendo las
beneficiadas las siguientes: Wilfredo Herrera Q.
Santos Castorina Avela Martínez, María Victoria
Avela González, Remigio Esquivel Rodríguez, Oliver
Jahir Rivera, Araceli Cortado Mejía, José de los
Santos García, Cintia Yadira Fonseca; según
orden # 23580, cheque # 10113028.

23. Vista la Solicitud presentada por el Sr.
Santos Faustino Matute, representante del
Club Deportivo Huasteco de las Granas, quien
solicita una ayuda económica para cubrir
gastos de final de campeonato de la liga
de La Calz, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba donarle la

Cantidad de Lps. 1,500.00 para cubrir
dichos gastos por ser de escasez ~~haber~~
Según orden # 23588, cheque # 10113031

24. La Corporación Municipal acuerda, ~~aprovecha~~
pagar planilla a mujeres por labores de
limpieza de calles del casco urbano de ~~la ciudad~~
por un valor de L. 1,100.00 beneficiando a
las siguientes: Lixi Cerrato, yessenia cruz
Esmeralda Alvarez, Ana Rosa González, ~~Yolanda~~
Piqueroa, Brenda Irias, Esmeralda Robles
Ana Sofia Andrade, Maria Del Rosario ~~Alvarez~~
Yani Esmeralda Matute, Sandy Alvarez, según
orden # 23595, cheque # 10113041

25. Vista la Solicitud presentada por el Sr.
Joan Carlos Cruz Barrientos con D.N.I.
0832-1981-00192 quien solicita dominio
plano ubicado en el lugar llamado La Estepa
Según documentación adjunta.

26. Tomando en consideración el punto 4 de
11 de Sesión de Cabildo abierto, en el
numeral 16; donde la Corporación Municipal
aprobo la formulación del proyecto por re-
tención concreto hidraulico Barrio el Cuervo
con una longitud de 1.3 Km, los cuales ~~finaliza~~
en el desvío al hatillo quedando por fuera la
pavimentación desde desvío al hatillo hasta
porque los encuentros, siendo que ~~este~~ es
un lugar turístico del Municipio, la Corporación
Municipal considerando la importancia que
tiene pavimentar dicho tramo carretero por
lo que la Corporación Municipal acuerda, ~~quiere~~
ampliar el proyecto de pavimentación concreto
hidraulico entre las puentes antes indicadas
aprobando en esta fecha la elaboración del
perfil para la ampliación antes ~~de~~ ~~esta~~
y nombrando así mismo la comisión que se
encargará de todo el proceso necesario
para la ejecución de dicho proyecto
siendo esta: Adriana Matute, Ent. Martínez
Ricardo Matute, Juan Carlos Ponce García

28. Tomando en Consideración la Solicitud recibida por parte de la Dirección y Sociedad de padres de familia de la Escuela Jose Cecilio del Valle, Caserio Quebradillas de este Municipio, mediante la cual solicitan la Contraparte para la ejecución del proyecto Construcción de aula en dicho Centro Educativo el cual sera ejecutado en conjunto por las organizaciones siguientes: ECHSA quien aportara L. 125,000.00, Teófilo Canal Jo La Tribuna quienes aportaran L. 175,000.00 y la Alcaldía Municipal que apoyara con la Contraparte en materiales, la totalidad de mano de obra para dicho proyecto así como el Perfil para la ejecución del mismo por lo que la Corporación Municipal en esta fecha acuerda y aprueba autorizar para que de inmediato se proceda a la elaboración de dicho Perfil.

29. En vista que el Ing. Go. do Zongu A. a elaborado diferentes perfiles por formulación y supervisión de proyectos a ejecutar en el municipio, por lo que la

Corporación Municipal acuerda, aprueba
pagar al Ing. Zorilga la cantidad de
Lps. 139,696.74 por formulación y
supervisión de proyectos según Orde #
23600, cheque # 1013049, detallado de la
siguiente forma:

Proyecto	Total Formulación	Total Sup.
pasamanos tipo reja en Iglesia Católica de Santa Ana	L. 623.30	L. 156.30
Techo en vivienda 3° el Cementerio	L. 2,315.60	623.30
Techo en aula Iglesia Montesión	1,481.00	372.00
perfil de Reparaciones Varios Caso urbano	717.32	263.00
perfil de Huellas de Concreto en Las Ermitas	L. 9,735.67	
perfil cerca perimetral Esc. pueblo de Carra, Las Mesitas	L. 10,938.32	
Donación de 50 postes de madera a varias Comunidades de Santa Ana		21,309.12
Donación de 40 postes de madera a varias Comunidades de Santa Ana	15,304.66	17,991.00
perfil Const. de aula Esc. Jce Cecilio del valle, Quebraditas Santa Ana, F.M	13,720.00	
perfil Const. de Cancha en Esc. Jce Cecilio del valle, Quebraditas Santa Ana	14,042.42	
instalación de bomba, aporo y Caseta en pazo de de la laguna, Santa Ana, p.H	30,575.27	
	L. 99,543.56	L. 40,272.19
<u>Total Neto a pagar</u>		139,696.74

30. vista la solicitud presentada por la Srta
Waleska Skarleth Zetón ponce vecina de
Las Quebraditas quien solicita una ayuda
económica para compra de materiales
para hacer mejoras a su vivienda, de lo
que la Corporación Municipal acuerda y aprueba
donarle L. 1,500.00 para cubrir dichas gastos
ya que es de escasos recursos económicos
31. vistas y analizadas las propuestas
para la ejecución del Proyecto elaboración
de un porton Metálico con plato de hierro

2 Ventanas y una puerta con lámina
trapezoidal para la caseta de guardia
en el parque ecoturístico Los Encuentros
para lo cual se presentaron las
siguientes cotizaciones: Eriel Andoni
Vásquez Rodríguez por L. 25,500.00,
Erick Xavier Santos Hernández por L.
26,500.00, Juan Carlos Padilla Guerrero
por L. 27,800.00 y siendo la propuesta más
baja la del señor Eriel Andoni Vásquez
Rodríguez por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba facultar al señor Alcalde
Municipal proceder a la firma de dicho Contrato.

32. La Corporación Municipal acuerda y
aprueba la elaboración de los siguientes
perfiles para el centro de salud de La
Bodega siendo los siguientes: 1) Acondicio-
namiento del terreno y elaboración de acceso
vehicular al centro de salud La Bodega, 2)
Electrificación del centro de salud y sus
arredos con el objetivo de dar por
finalizado dicho proyecto.

33. La Corporación Municipal acuerda y
aprueba licitar los siguientes proyectos
para la ejecución de los mismos por lo
que se detallan a continuación: Reparación
del Rastro Municipal, perforación de 300' pie
en ampliación del pozo de la caña de este
municipio.

34. La Corporación Municipal acuerda y
aprueba analizar la compra de un Camión
para trabajos de la Municipalidad así
mismo la compra de 3 motocicletas para
las áreas de Catastro, Dirección Municipal
de Justicia y la Unidad Municipal Ambiental
para que puedan realizar supervisiones
e inspecciones de acuerdo a su área laboral
de esta municipalidad.

35. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
que el Ing. Guido Zúñiga elabore un perfil

de Computadoras para las siguientes
áreas: Alcalde, Vice Alcalde, Oficina
de Regidores, oficina de Transparencia
y Acceso a la información pública, oficina
de Desarrollo Social, parque las Encuentras
y perfil de techado de escuela la Estrella
y perfil de carretera de Guaymiquil y barrio
de la Montaña de Itzop.

36. Vista la solicitud presentada por el Sr.
Tomas Cruz Cruz, presidente de Patria
Montaña de Itzop, quien solicita una ayuda
económica para pago de planilla por
limpieza de Conetas en la carretera de la
Montaña de Itzop, por lo que la Corpora-
ción Municipal acuerda y aprueba un
subsidio por L. 15,000.00 según orden #
cheque # 10113032 beneficiando al siguiente
personal: Santos Samuel Silva, Nelson López,
Dionis Jolimar López, Sebastian Gidez, Florentino Cárdenas,
Eugenio Reato, Santos Lucas Cruz, Emilio Luján,
Carlos Itzopano Avila, Delmer Cruz, Salvador Carrata,
Norberto Cruz Ardino, Isabel Aviles González.

37. Vista la solicitud presentada por la Srta.
Gloria Sabina Torres, encargada de la oficina
Municipal de la Mujer quien solicita un fondo
económico para compra de telas para las
jóvenes que están recibiendo curso de corte y
confección en Nueva Arcadia, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba
un fondo por L. 2,000.00 para lo antes descrito
según orden # 23603, cheque # 10113050 siendo
beneficiadas las siguientes: Marian Yaneth Huillo,
Maria Beatriz Reyes, Doris Aracely Flores Ortega,
Adela Cruz López, Gladys Roxana Asotto, Izzitio
Soyopa Cruz, Nancy Martínez Gremy Hernández,
Dimeska Alejandra Martínez, Marlin Martínez,
Rosa Martínez, Elizabeth del Carmen Pozo, Alba
Rivera, Doris Hernández, Magda Hernández,
Leslin Elvis, Karla Hernández, Lesly Hernández,
Delmi Paola Huillo, Helen Flores, Doris Pascual,

Rita Lopez Ana Sagrario Cruz

38. Vista la solicitud presentada por el Sr. San Antonio Cruz vecino de Montaña de Izoapa quien solicita una ayuda económica para la compra de abono insecticida y fungicida para chile y tomate por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 3,000.00 para cubrir dichos gastos antes mencionados por ser de escasos recursos económicos, según orden # 23606, cheque # 10113053.
39. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a Hondotel la cantidad de Lps. 3,045.35 por pago de teléfono de la Alcaldía de marzo a julio del presente año, según orden # 23608, cheque # 10113055.
40. Vista la solicitud presentada por el Sr. Miguel Matute González quien solicita una ayuda económica para celebrar un convivio para los ex jugadores del club Deportivo Reforma ya que el patronato de las Escuelas hará dicho convivio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 3,500.00 para cubrir dichos gastos; según orden # 23609, cheque # 10113057.
41. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Ernesto Sandoval Escobar la cantidad de L. 6,000.00 por realizar diferentes actividades en los meses de junio y julio del presente año como Comisionado Municipal; según orden # 23612, cheque # 10113060.
42. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Guido Zuriga Alberto la cantidad de L. 236,118.18 por pavimentación de proyecto en pavimentación de calle hacia el parque ecoturístico Las Erventas según orden # 23615, cheque # 10113062.
43. Vista la solicitud presentada por el Sr. Arcadio Flores, presidente del Consejo Indígena Lenca quien solicita una ayuda

económica para realizar el evento de
Comemoración del Día Internacional de los
pueblos indígenas / Afro Hondureños de
este país, para las organizaciones
cerca del Municipio de Santa Ana, por lo
que la Corporación Municipal acuerda y
aprueba un fondo por L. 15,000.00 para
cubrir dichas gastos; según orden # 23616
cheque # 10113063

44. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al señor Nasario Motute la cantidad
de L. 1,537.90 por el 4º desembolso en proyecto
pagado de cerámica y doras varias en
centro de salud de la Bodega; según orden
23621, cheque # 10113068

45. Vista la solicitud presentada por el Sr.
Darwin José Rodríguez García, vecino de
Las Quebraditas, quien solicita una ayuda
económica para gastos universitarios por
lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba
darle L. 1,000.00 para cubrir dichas gastos
por ser de escasos recursos económicos.
Según orden # 23622, cheque # 10113069.

46. El Señor Alcalde Municipal autoriza al
Tesorero Municipal pagar dietas a todos
por asistir a sesión de Corporación
Municipal el 03 y 15 de agosto del presente
año de tal modo a continuación:

Nombre	Valor	Orden	Cheque
Maria Adriana Motute	L. 7,437.50	23623	10113070
Pedro Pablo González	7,437.50	23626	10113073
Santos Das Cruz	7,192.50	23628	10113075
Alcides Edgardo Cerrato	7,192.50	23629	10113077

47. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al abogado Fredis Alonso Cerrato
la cantidad de L. 17,255.00 por asesoría
legal a esta municipalidad por el mes de
agosto menos según también debe
según orden # 23632, cheque # 10113079

48. Vista la solicitud presentada por la Srta.

Yazeth Fraga del Centro de Salud La
Cruz que solicita se le entregue el pago
a la Señora Olimpia Lizeth Natute
por laborar en dicho centro de salud
como estadística al igual que en la
clínica odontológica, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba pagar a la
Señora Olimpia Natute la cantidad de Lps.
3,000.00 por lo antes mencionado, según orden
23633, cheque # 10113081

49. Vista la solicitud presentada por el Sr.
Edwin Yovan Aviles quien solicita una ayuda
económica para gastos educativos de sus
hijos por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba donarle L. 1,000.00 para
cubrir dichos gastos por ser de escasos
recursos económicos, según orden # 23635
cheque # 10113083.

50. Vista la solicitud presentada por el Sr.
Cristóbal Lopez Natute presidente del Club
Deportivo La Lomita quien solicita una ayuda
económica para gastos de final de campeonato
por lo que la Corporación Municipal acuerda
y aprueba colaborar con L. 1,500.00 para
cubrir dichos gastos, según orden # 23636,
cheque # 10113085.

51. Vista la solicitud presentada por el pastor
Pattorino Bonilla Monoz de la Iglesia
Cristiana Monte De Sión del Cruce, quien
solicita una ayuda económica para celebrar
aniversario, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba la cantidad de
L. 3,000.00 para cubrir dichos gastos por ser
de escasos recursos económicos, según
orden # 23644, cheque # 10113083

52. Tomando en consideración la invitación por
parte de Fundación líderes Globales para
el Encuentro internacional sobre finanzas
Municipales y ejecución de presupuestos
participativos del 23 al 29 de agosto 2015

en la ciudad de San José, Costa Rica, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba enviar a la Regidora municipal Adriana Matute como representante de esta municipalidad, así mismo el pasaje aéreo para presentarse a dicho evento, según orden # 23653, cheque # 40271571 por un valor de L. 15,464.00

53. Vista la solicitud presentada por el Sr. Ronald Alexis López Matute, empleado del Catastro quien solicita se le concedan sus respectivas vacaciones, y tomado en consideración que actualmente hay mucho trabajo por realizar por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagarle las vacaciones al Sr. Ronald López por un valor de L. 10,000.00 por vacaciones y bono anual según orden # 23652 cheque # 10113102.

54. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. José David Amador de la Empresa Reparación Ventas y Mantenimientos de Sistemas Telefónicos electrónicos y eléctricos, el 3° y 4° desembolso por parcela de Tanque de abastecimiento 10,000 galones de San Los Patios por un valor de L. 112,578.58 según orden # 23654, cheque # 10113095.

55. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. José David Amador de la Empresa Reparación Ventas y Mantenimientos de Sistemas Telefónicos electrónicos y eléctricos por el 3° desembolso del proyecto Construcción de presa de captación de agua de Los Encinos por un monto de L. 89,362.93 según orden # 23655, cheque # 10113096.

56. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. José David Amador de la Empresa Reparación Ventas y Mantenimientos de Sistemas Telefónicos electrónicos y eléctricos en un 100% por Proyecto Construcción de Centro Comunal Ceritos de Ayasta por la cantidad

de L. 718.809.17 según auto # 20656
chase # 10110097.

57. Tomando en consideración los sobres de ofertas para el proyecto Mejorar zona del Transformador, zonificando la red existente en La Calí, Santa Ana, F. H., por lo que se procedió a la apertura de dichos sobres siendo las siguientes cotizaciones: Ecosoluciones Integrales por L. 143,950.00, Consultoría y Servicios en Telecomunicaciones por L. 156,775.00, H. Electricos Ramirez por L. 160,930.00 y siendo la propuesta mas baja y cumpliendo con los requisitos que la ley establece la Empresa Ecosoluciones Integrales, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho Contrato, antes descrito con dicha empresa.
58. Tomando en consideración los sobres de ofertas para el proyecto Mejorar zona de Transformador, zonificando la red existente en Apalile, Santa Ana, F. H., por lo que se procedió a la apertura de los sobres para dicho proyecto siendo las siguientes propuestas: Ecosoluciones Integrales por L. 180,280.00 Consultoría y Servicios en Telecomunicaciones por L. 192,146.00, H. Electricos Ramirez por L. 199,122.00 y siendo la propuesta mas baja y cumpliendo con los requisitos que la ley establece Ecosoluciones Integrales, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho Contrato, antes descrito con dicha empresa.
59. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Santos David Rodríguez la cantidad de L. 3,080.00 por 2º desembolso en mano de obra en construcción de 2 baños 1 pila y 1 ba en la Biblioteca Municipal

Según informe adjunto a orden de pago # 23659, cheque # 10113098.

60. Vista la Solicitud presentada por la Srta. Isidra Edeli Aguilar Vecina de Rentería Quemado, quien solicita una ayuda económica para hacer mejoras a su casa de habitación ya que es de escasos recursos económicos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 2,000.00 para cubrir dichos gastos por tal efecto. Según orden # 23665, cheque # 10113107.

61. Vista la Solicitud presentada por el Señor José Cornelio Avila con identificación # 0822-1934-0095, vecino de Las Encinas quien solicita la donación de laminas para hacer mejoras a su vivienda, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 10 laminas de 10 pies por ser de escasos recursos económicos.

62. Vista la Solicitud presentada por la Srta. (Walesha Sharleth Zerón P), Eva Isabel Matute vecina de la Bodega quien solicita una ayuda económica para gastos educativos de sus hijos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 1,500.00 para cubrir dichos gastos, según orden # 23649, cheque # 40279575.

63. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Victor Hugo Cruz vecino de la Bodega quien solicita una ayuda económica para gastos educativos de sus hijos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 800.00 por tal efecto, según orden # 23648, cheque # 40279574.

64. Tomando en consideración la invitación enviada por parte de Fundación de Lideres Globales para un Encuentro de Gobernantes de Gobiernos locales y estatales a celebrarse del 20 al 26 de Septiembre del presente año, en la ciudad de Madrid

España la Corporación Municipal
acuerda y aprueba nombrar como
representantes de esta Alcaldía Municipal
a los señores Jorge Alberto Sanders
Alcalde Municipal, Santos Blas Cruz García
Sexto Regidor y Ricardo Matute, octavo
regidor, a quienes se les cubre única-
mente el costo de la inscripción por
un valor de \$ 2000 cada uno siendo
responsabilidad de ellos cubrir su pasaje
aéreo excepto el Alcalde Municipal a
quien se le cubre el 100% de los gastos
(pasaje aéreo, inscripción y gastos de estadía)
el objetivo de la Comisión nombrada será
gestionar ayudas sociales y comunitarias
de beneficio para el municipio por lo que
deberán presentar los perfiles respectivos
de los proyectos para los cuales se
pretendía buscar financiamiento.

65. Tomando en consideración el informe
presentado por el jefe de seguridad Luis
Hernández, quien informa que el señor Pablo
Pablo Ordóñez labora como guardia de seguridad
asignado al centro de Salud de la Bottega
del 20 de julio al 20 de agosto del presente
año, por lo que la Corporación Municipal acuerda
y aprueba pagar a dicho señor la cantidad
de L. 2000.00 por tal efecto, según orden # 23663
cheque # 10113105.

66. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al periodista Víctor Melando Barranta
la cantidad de L. 1,500.00 por publicación de
diferentes proyectos ejecutados en el
Municipio, publicados en el programa Claro y
Pelado, según orden # 23664, cheque # 10113106.

67. La Corporación Municipal acuerda y
aprueba prescindir de los servicios
laborales de los señores Joel Ortega y
Juan Carlos Matute, por lo que se les
pagará sus respectivas vacaciones

Detallando a continuación:

Nombre	Valor	Orden	Cheque
Juan Carlos Motac	20,050.00	23666	10113108
Walter Joel Ortega	58,409.72	23668	10113110

68. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor José Donald Martínez la cantidad de L. 2,333.33 por vacaciones al jefe de Justicia, según orden # 23667 cheque # 10113109

69. Vista la solicitud presentada por el señor Alan Rentería Vázquez, vecino de la Cali para solicita una ayuda económica para una microempresa de Hot-dog, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 2,000.00 por ser de escasos recursos económicos, según orden # 23699 cheque # 10113111

70. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la señora Wendy Walesta López la cantidad de L. 5,928.00 por alimentación consumida por personal que recibieron charla en el Salón Municipal que fue consumida por personal de la Universidad, según orden # 23672, cheque # 10113112

71. Vista la solicitud presentada por el Doctor Alir Morazan, Médico en Servicio Social del Cesamo de Santa Ana quien solicita el pago de la señora Maria Auxiliadora Pérez quien cubrió vacaciones de la Sra. Lourdes Carabá desde el 23 de julio al 21 de agosto de 2015 como asesora, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Sra. Maria Pérez la cantidad de L. 2,500.00 por tal efecto según orden # 23673, cheque # 10113114.

72. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Etes Andoni Vázquez la cantidad de L. 4,900.00 por cancelación de mano de obra en proyecto Construcción de tech de aula de Iglesia Norte de Sión de la Cali según orden # 23675, cheque # 10113115.

73. Tomando en consideración el informe presentado por el regidor Ricardo Matute sobre las actividades ejercidas durante la feria patronal, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar un valor de L. 1,320.00 según orden # 23686, cheque # 40279531.

74. Vistas las solicitudes presentadas por los jóvenes quienes solicitan ayudas económicas para gastos universitarios por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a los siguientes:

Nombre	Lugar	Valor	Orden	cheque
Karen Aguilar	Santa Ana	700.00	23688	40279532
Orlin Rodríguez	Quebraditas	2500.00	23672	10113123

75. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes:

Nombre	Lugar	Valor	Orden	cheque
Marco Matute H.	Sotavento	1500.00	23689	40279534
Ronald Matute		2000.00	23691	40279536
Marcio Lopez		800.00	23673	40279537
Lisbeth Avilez	Cruce	2500.00	23697	40279572
Maria R. Espinoza		600.00	23706	40279571
Leidy Godoy		1000.00	23702	40279577
Fredy Matute		700.00	23703	40279600
Dania Avilez		3,000.00	23565	10113014
Maria Dela Cruz Avila		3000.00	23573	10113019
Santos Antonio Cruz		700.00	23572	10113020
Maria Niza Flores	Botega	4000.00	23578	10113021
Abraham Avilez	Quebraditas	1000.00	23577	10113025
Enria Karolina Carrato		700.00	23531	10113029
Elin Berenida Colindres	Sta Ana	7000.00	23582	10113031
Maria Isabel Herrera		1,300.00	23590	10113038
Karen Matute	Cruce	3000.00	23597	10113044
Rita Clara Silva		1,250.00	23578	
Jose Luis Rodriguez	Barroto	700.00	23604	10113051
Nancy Andino	Calvario	3000.00	23607	10113054

Diana Silva Centro	1,000.00	23611	10113051
Pedro Hernd Silva Centro	1,500.00	23610	10113052
Hector Guillermo Cerrato	1,500.00	23614	10113001
Soleyda Barahona Centro	1,000.00	23619	10113066
Claudia Mathe	1,000.00	23620	10113067
Moses A. Ordoñez	1,000.00		10113009
Wendy Waletha Cruz	1,500.00	23661	10113003
Patticia Cruz	1,000.00	23662	10113007
Ana Mariela Salgado	700.00	23681	10113020
Karen Avilez	2,500.00	23684	10113025

76. Tomando en consideración las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan transporte para ser trasladados dentro y fuera del municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a los siguientes motoristas por lo cual se detalla a continuación:

Nombre	Valor	orden	cheque
Emmanuel Mejia	3,000.00	23567	10113040
Roni Nasquez	6,800.00	23570	10113018
Sixto Cerrato	6,000.00	23646	4027957
Jimmy Silva	1,700.00	23708	4027963
Locas Cruz (J.S.A)	20,000.00	23529	10113035
Oscar Ordoñez	6,700.00	23593	10113040
Jimmy Silva	3,150.00	23599	10113046
Unises Rivera Corio	800.00	23594	10113048
Angel David Matute	2,800.00	23605	10113050
Benigno Cerrato	5,000.00	23617	10113064
Bienvenido Agripino Cruz	3,000.00	23618	10113065
Luis Antonio García	7,250.00	23660	10113079

77. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar alimentación al Sr. Alejandro Alberto Mejia por L. 7,867.00 consumida por la Corporación Municipal, según orden # 23568, cheque # 10113017.

78. Vista la Solicitud presentada por la Sra.

Vista la solicitud Andrade quien solicita una ayuda económica para cubrir costo de luz eléctrica de su vivienda, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba otorgarle L. 900.00 por tal efecto. Según orden # 23579, cheque # 10113027.

79. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Pamela Vanessa Norfinet de Caze el Gingo la cantidad de L. 6034.00 por alimentación consumida por diferentes personas según orden # 23645, cheque # 10113094.

80. Vista la solicitud presentada por la profr. Hermelinda Flores Cascano quien solicita una ayuda económica para compra de Navines e instalarlos en la Escuela Juan Linde por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba colaborar con L. 1,340.00 por tal efecto, según orden # 23690, cheque # 40279585.

81. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Luchas Vasquez de la oficina de la niñez la cantidad de L. 3,000.00 por el mes de junio ya que estaba pendiente de pago laboral según orden # 23700, cheque # 40279593.

82. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos universitarios por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar los siguientes individuos:

Nombre	Valor	orden	cheque
✓ Allan Jaser Mejía	600.00	23705	40279601
Herson Avila	1000.00	23707	40279602
Ara Yamileth Matute	800.00	23701	40279598
Ortelia Vasquez	600.00	23704	40279597
Milton Lopez	700.00	23695	40279589
Delmer Rere Matute	1,500.00	23687	40279582
Eva Matute	1,500.00	23649	40279575

83. Vista la solicitud presentada por el Sr. Celio Angel Aviles quien solicita una

ayuda económica para compra de materiales para su microempresa, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 3,000.00 para cubrir dichos gastos por ser de escasos recursos económicos, según orden # 23634, cheque # 10113084.

84. Vista la solicitud presentada por la prof. Rosa Regina Avilez, Maestra de 5.º grado de la escuela Juan Lindo quien solicita una ayuda económica para la compra de materiales de 4 gavetas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 3,000.00 para cubrir dichos gastos, según orden # 23691

85. Tomando en consideración la solicitud presentada por el señor Bonifacio Vasquez, presidente de la sociedad de padres de familia del Instituto Santa Ana quien solicita la donación de materiales para terminar cancha de fútbol de dicho centro educativo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales como son 160 bolsas de cemento, 100 varillas de 1/4", 40 lbs de alambre, 12 galones adherente por lo cual se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilar de la ferretería La Frontera la cantidad de L. 41,000.00 por tal efecto, según orden # 23642, cheque # 10113091

86. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas vecinas de Copalimulco, quienes solicitan materiales para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales de construcción por lo que se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilar de la ferretería La Frontera la cantidad de L. 78,300.00 según orden # 23679, cheque # 10113119 y se detalla la continuación las siguientes:

Nombre	Materiales
Ada Veronica Cruz	7 cemento, 1 varilla
Andrea Molina Lopez	8 cemento, 1 varilla

Nombre	Materiales
Boris Waldina Lopez	7 cemento, 1 arena
Bryss Avilez	7 cemento, 1 arena
Carlos A. Lopez R.	5 cemento, 1/2 arena
Carlos Ernesto Lopez	7 cemento, 1 arena
Dileia Gomez Lopez	5 cemento, 1 arena
Esmeralda Cruz C.	8 laminas alvén
Fany Lopez Lopez	10 canaletas
Gerson Javier Cerrato	7 cemento
Gissda Nicole Cruz	10 laminas
Griselda Veronica Lopez	12 canaletas
Hector David Zepeda	7 cemento
Irma Esperanza Perez	10 canaletas
Jagudine Martinez	7 cemento, 1 arena
Juan Rosario Vasquez	10 laminas
Jose Francisco Mejia	8 cemento
Jose Leonel Vasquez	300 bloques # 6
Jose Oscar Rodriguez	7 cemento, 1 arena
Jose Vicente Gomez	7 cemento, 1 arena
Juan Alberto Cruz	8 laminas
Lester David Martinez	4 arena
Leguia Maria Cruz	10 cemento, 1 arena
Liset Suyapa Lopez	7 cemento, 1 arena
Luz Esperanza Blanton	7 laminas
Maria Candida Rodriguez	6 cemento, 1 arena
Maria De la Cruz Rodriguez	10 cemento, 1 arena
Maria Elena Vasquez	7 cemento, 1 arena
Maria M. Vasquez Valladares	8 cemento
Maria Margarita Avilez	700 ladrillos
Miriam Yolanda Rodriguez	7 cemento, 1 arena
Mirna Cefalia Zuniga	5 cemento, 1 arena
Oliga Marina Rodriguez	6 cemento, 1 arena
Omar Remy Vasquez C.	7 cemento
Oscar Antonio Valladares	7 cemento, 1 arena
Rena Isabel Cruz	7 cemento
Santos Javier Vasquez	7 cemento
Santos Rogelio Vasquez Cruz	7 cemento

87. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas vecinas de Los Encinos, quienes solicitan materiales

para hacer mejoras a sus casas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales de construcción por lo que se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 19,727.00 según orden # 23677, cheque #

beneficiando a las siguientes personas:

Nombre	Materiales
Carmen Aurora Belarcoroth	1 mat. electric
Darwin Jesus Aguilar T	10 cemento 250 bloques
Juan Angel Torres H.	30 laminas aluzin
Sandra Yamileth Martinez	10 cemento, 1 area
Wanner Jovani Morillo Cabrera	1 mat. electric

68. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas vecinas de la Ciénega quienes solicitan materiales para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales de construcción por lo que se le paga al señor Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 106,410.00 según orden # 23678, cheque #

beneficiando a las siguientes personas:

Nombre	Materiales
Alba Alicia Zeron Matute	8 laminas aluzin, 10 p
Andres Matute Vasquez	8 laminas aluzin, 10 p
Angela Reina Lopez Zeron	7 cemento, 1 area
Angela Sabina Vasquez	200 bloques #6
Anita de Jesus Zeron Vasquez	8 laminas aluzin
Arnold Josue Hernandez Zeron	8 laminas aluzin
Bryon Josue Hernandez	200 bloques #6
Carolina Rosa Vasquez	7 cemento, 1 area
Carlos Agustin Hernandez	200 bloques #6
Celedonia Marina Zeron H.	8 laminas aluzin
Cesar Martin Morillo H.	7 cemento, 1 area
Cynthia Carolina Avila	8 reglas de 2x4 #18 x 34
Claudia Marina Sandoz	reglas de 1x3 #16
	8 laminas aluzin

Elias Eloy Matute V.
 Guila Gerardo Santos
 Pradesa Jose Hernandez
 Gregoria Hernandez V.
 Gregorio Peña Alvarado
 Herdy Odeli Nolas B.
 Jimmy Edgardo Matute Z.
 Jose Florentino Lopez
 Jose Luis
 Jose Luis Rodriguez
 Juan Bautista Alvarado
 Junior Alejandro Morillo
 Maria Armina Zeron
 Maria Angelina Sagrado
 Maria de las Santos Matute

Maria del Pilar Urzuega
 Maria Magdalena Avilez
 Maria Sagrario Matute
 Nancy Arcenia Zeron
 Norma Teresita Carrato
 Olivia Cortes Sosa
 Reina Meris Carrato M.
 Sandra Yamileth Sagrado
 Santos Antonio Sagrado
 Santos Ceferino Cruz
 Santos Fernando Zeron
 Santos Virgilio Matute Z.
 Santos Virginia Avila Z.
 Santos Wilberto Avilez
 Yessenia Patricia Sagrado

7 Cemento, 1 arena
 7 Cemento, 1 arena
 7 Cemento, 1 arena
 8 laminas aluzin
 8 laminas aluzin
 200 bloques #6
 7 Cemento, 1 arena
 7 Cemento, 1 arena
 200 ladrillos
 200 bloques #6
 7 Cemento, 1 arena
 8 laminas aluzin
 200 bloques #6
 7 Cemento, 1 arena
 7 Cemento, 1 arena
 1 grava
 8 laminas aluzin
 8 laminas aluzin
 200 bloques #6
 8 laminas aluzin
 200 bloques #6
 7 Cemento, 1 arena
 8 laminas aluzin
 200 bloques #6
 7 Cemento, 1 arena
 8 laminas aluzin
 8 laminas aluzin
 8 laminas
 7 Cemento, 1 arena
 7 Cemento, 1 arena
 7 Cemento, 1 arena

89. En vista que aun estaban pendientes de pago algun personal por laborar trabajos extraordinarios durante la feria patronal por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar planilla a nombre de Remigio Ezequiel Rodriguez, Tesorero Municipal la cantidad de L. 5,000.00 por lo antes descrito, segun orden # 23676,

90. En vista que no se ha inaugurado el centro comunal de cerritos de Ayastá por lo cual será inaugurado el día domingo 30 de agosto de 2015, a las 5:00 p.m. por lo que la Corporación Municipal ~~de~~ aprueba un fondo económico para un convivio o refrigerio, así mismo para realizar telerovias en dicho evento social.

91. Tomando en consideración que ya fue presentado el informe mediante el cual se le da respuesta a las observaciones y recomendaciones hechas por la Secretaría de las Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el tesorero Municipal y Comisionado Municipal junto con el Administrador someten a Consejo de la Corporación Municipal el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al II trimestre del año 2015 para su respectiva aprobación, el cual se detalla en la forma siguiente: Con respecto al informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer trimestre del año 2015 (1) tantas sobre ingresos recaudados, (2) tantas sobre egresos ejecutados por lo que el departamento de Administración y Contabilidad procedieron de inmediato a dar respuesta a cada una de las observaciones hechas las cuales se hacen del conocimiento de la Corporación, donde quienes en unanimidad de votos acuerda y aprueba enviar dicho informe a la Secretaría antes mencionada, para que de esta manera se pida su retroceso alguno a la presentación del informe Corresp. al II trimestre de 2015.

92. No habiendo mas que tratar se cierra la Sesión.

